

INFORME DE GERENCIA

Quito, 03 de junio del 2011

Expediente No. 153596

Señores Accionistas
BUSINESPROVSA S.A.
Ciudad

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con el estatuto vigente de la Compañía y en cumplimiento de las normas estatutarias y legales emitidas por los Organismos de Control, pongo a consideración el presente informe de Gerencia para dar a conocer la marcha de la empresa y los principales aspectos económicos-financieros que se han desarrollado durante el periodo fiscal que concluyo al 31 de diciembre del 2010.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y DISPOSICIONES DE JUNTAS

La gerencia ha mantenido sus objetivos propuestos durante el periodo que culmino el 31 de diciembre del 2010, tanto por la administración y aprobados por la **Junta General de Accionistas de BUSINESPROVSA S.A.** con el fiel cumplimiento de las disposiciones constantes en los Estatutos de la Compañía, las leyes y reglamentos vigentes en nuestro país.

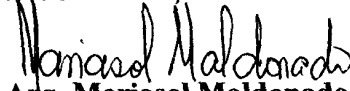
2.- ASPECTOS RELEVANTES EN EL AMBITO EXTERNO E INTERNO

La Administración y la Gerencia General, viene realizando contactos necesarios para lograr mantener un equilibrio para que las ventas tengan un ritmo aceptable de trabajo y no tengan cambios significativos que afecten la buena imagen de la Compañía, por lo que hemos mantenido el apoyo constante de nuestros clientes y proveedores que nos han apoyado proveyendonos de los insumos y materia prima necesarios para la continuidad de nuestro cronograma de trabajo y satisfacer a nuestros innumerables clientes que mantiene nuestra empresa, como es la industria florícola,

3.- ESTRATEGIAS FUTURAS

Mi mayor deseo es seguir prestando mi contingencia profesional y personal para la buena marcha de la empresa, para lo cual debemos seguir manteniendo nuestras buenas relaciones profesionales con un mayor nivel de comunicación y cooperación. Agradezco a ustedes Señores Accionistas por la confianza de estar en la Gerencia de la Compañía.

De los Señores Accionistas:

Atentamente,

Arq. Mariasol Maldonado V.
GERENTE GENERAL

